

1. Resumen

Entre noviembre de 2023 y junio de 2026, las trabajadoras y los trabajadores de la Administración Pública Nacional fuimos blanco de un ataque deliberado contra nuestras condiciones de vida: **el gobierno del presidente Javier Milei ejecutó una confiscación del 40,5% de nuestro salario real** (el índice de remuneraciones se desplomó de una base 100 a 59,5). Esta licuación fue una decisión política consciente para utilizar los sueldos estatales como ancla inflacionaria y fuente de ajuste fiscal.

Las consecuencias materiales de este programa son irrefutables:

- **Explosión del Sobreendeudamiento:** La tasa de trabajadores en mora crediticia irregular (Situaciones 3 a 5 del BCRA) aumentó **3,4 veces**, pasando del **5,43%** en julio de 2024 al **18,63%** en junio de 2026.
- **Estrangulación de Seguridad y Defensa:** Sufren el mayor estrangulamiento, con niveles de mora entre el **21,8% y el 30,1%.**
- **Impacto en el Interior:** En el Norte y la Patagonia, la morosidad trepa hasta el **29,38%.**

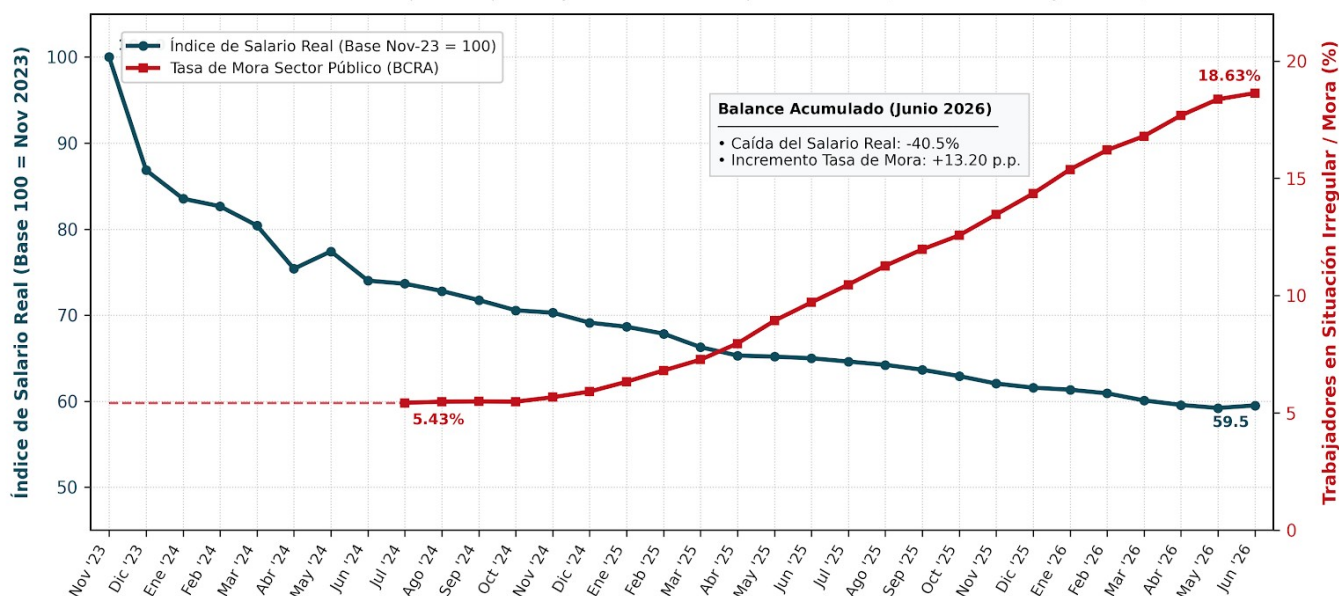
2. El Vínculo Político-Económico: Ajuste Salarial y Endeudamiento Forzado

“El salario del sector público cae, es una consecuencia buscada de este modelo.” — Javier Milei

El Presidente reconoció públicamente que el hundimiento salarial constituye un objetivo central de su plan. A través de techos paritarios por debajo del IPC, consolidó en dos años y medio una quita salarial superior a la de los cuatro años del macrismo. El cruce con la Central de Deudores del BCRA (base BIEP) prueba una correlación inversa: **cada punto recortado del salario real se transformó en un incremento de la mora crediticia.**

Dinámica de Salarios Reales y Morosidad Crediticia en el Sector Público

Evolución mensual del poder adquisitivo y la tasa de mora del personal estatal (Noviembre 2023 – Junio 2026)

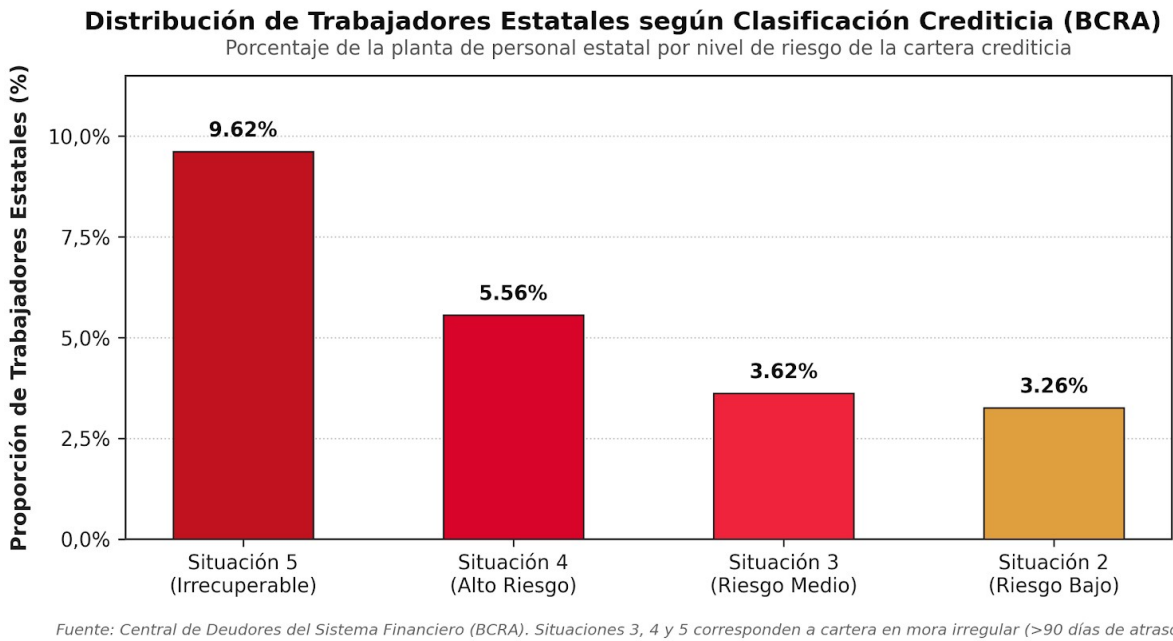


Nota: Cálculos de salario real basados en paritarias del convenio 214/06 e inflación INDEC. Datos de mora corresponden a titulares en situación 3 o superior (BCRA).

- **Fase 1 (Nov '23 – Nov '24):** Salario real cayó **29,7%**. Se resistió con ahorros y tarjetas; mora contenida en 5,4%–5,7%.
- **Fase 2 (Dic '24 – Dic '25):** Paritarias de miseria profundizaron la pérdida al **38,4%** y la mora saltó al **14,4%**.
- **Fase 3 (Ene '26 – Jun '26):** Salario pulverizado (**-40,5%**) y mora récord del **18,63%**

3. Severidad de la Deuda: La Trampa de la Insolvencia

La clasificación regulatoria del BCRA desmiente la existencia de simples atrasos administrativos transitorios. El programa oficial empujó a la planta estatal hacia la incobrabilidad permanente:



El 80,7% de las y los estatales en situación irregular se encuentra en riesgo alto o irrecuperable (Situaciones 4 y 5). La gravedad del cuadro radica en que, bajo las pautas salariales fijadas por el Presidente, resulta materialmente imposible para las y los trabajadores regularizar o refinanciar sus deudas con sus ingresos corrientes.

4. El Negocio Financiero: De los Salarios Estatales a la Usura Fintech

El recorte de ingresos corrientes empujó a cientos de miles de trabajadores fuera del circuito bancario regulado hacia plataformas privadas no bancarias con Tasas Efectivas Anuales (TEA) usurarias, habilitadas por la desregulación crediticia del Gobierno:

- **Banco Nación (Banca Pública):** Con 24.407 trabajadores en mora corresponde al mayor acreedor de deuda impaga, aunque el % de mora es menor con **8,56%**.
- **Tarjetas No Bancarias (Tarjeta Naranja S.A.U.):** Registra un **23,75%** de morosidad (16.766 agentes).
- **Ecosistema Digital (MercadoLibre / Naranja Digital):** MercadoLibre alcanza un **13,19%** de mora (16.349 casos), mientras que Naranja Digital trepa al **31,86%** (9.653 estatales en cesación de pagos).
- **Fintechs de Préstamos Rápidos (Moni Online S.A.):** Exhibe una tasa de incobrabilidad récord del **60,53%** (3.531 trabajadores en mora sobre 5.832 clientes estatales).

Las y los trabajadores del Estado no se endeudaron para especular: recurrieron a aplicaciones y financieras privadas para pagar comida, alquileres, luz, gas y remedios.

Entidad / Acreedor	Trabajadores en Mora (N)	Tasa de Mora (%)	Total de Deudores Registrados (N)
Banco de la Nación Argentina	24.407	8,56	285.008
Tarjeta Naranja S.A.U.	16.766	23,75	70.605
MercadoLibre S.R.L.	16.349	13,19	123.961
Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U.	9.653	31,86	30.298
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	4.702	15,46	30.406
Moni Online S.A.	3.531	60,53	5.832

Tabla 2. Distribución de trabajadores estatales en situación de mora según entidad acreedora. Fuente: BCRA.

5. El Daño Sectorial y Territorial

Organismos y Fuerzas

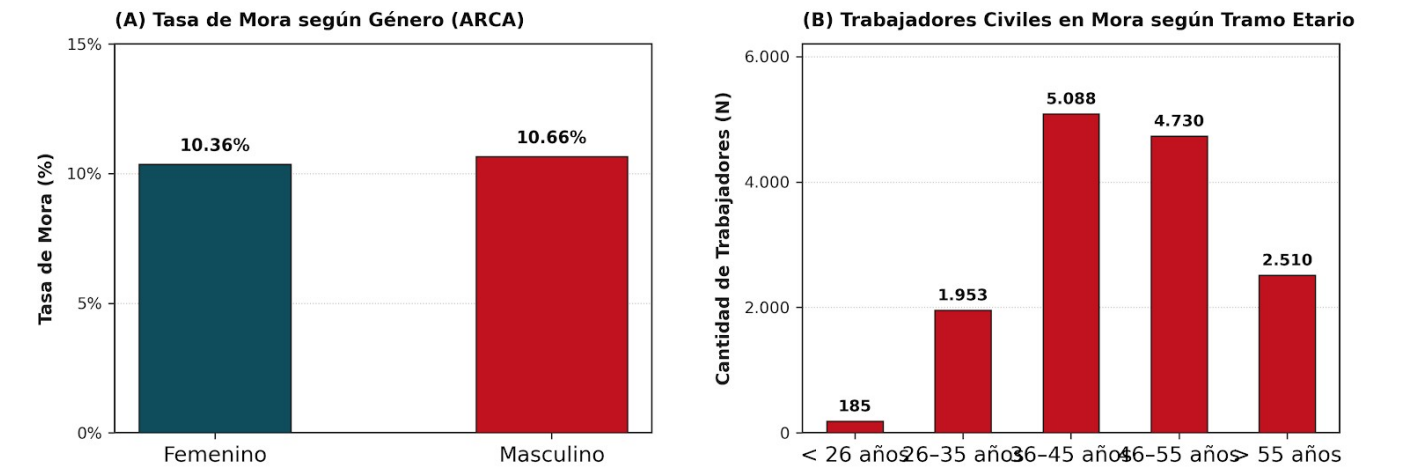
Las Fuerzas Armadas y de Seguridad presentan la mayor vulnerabilidad financiera, en el rango del **20% al 30%**. Por debajo del 20% aparecen los organismos civiles de la APN.

Organismo	Tasa de Mora (%)	Deuda en Mora Mediana (ARS)
Estado Mayor General del Ejército	30,1	1.401.000
Servicio Penitenciario Federal (SPF)	28,5	2.082.000
Policía Federal Argentina (PFA)	24,2	2.856.500
Gendarmería Nacional	24,1	2.291.000
Prefectura Naval Argentina	21,9	2.581.500
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	21,8	1.629.500
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	21,4	4.127.500
Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	20,7	3.515.000
Dirección Nacional de Vialidad	20,5	3.849.000
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)	19,0	3.013.500
Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)	18,9	1.846.000
Dirección Nacional de Migraciones (DNM)	18,9	2.804.500
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	18,4	2.114.000
Estado Mayor General de la Armada	18,2	1.625.000
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	17,6	2.697.500
Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)	15,9	4.435.500
Administración Nacional de Establecimientos de Salud (ANES)	15,6	3.133.000
Biblioteca Nacional Doctor Mariano Moreno	15,4	3.449.000
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados (PAMI)	14,9	6.379.000

Tabla 3. Tasa de morosidad y monto mediano adeudado según organismo de la APN. Fuente: Elaboración propia sobre BCRA y BIEP.

Dimensión Sociodemográfica

Perfil Sociodemográfico de la Morosidad en el Personal Civil



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Central de Deudores del Sistema Financiero (BCRA) y registros de ARCA.

- **Edad:** El mayor volumen se concentra en edades con mayores cargas familiares: **36 a 45 años (5.088 civiles en mora)** y **46 a 55 años (4.730 casos)**. Sub-26 años: 185 casos.
- **Género:** Distribución homogénea en ARCA: **10,66% en varones** frente a un **10,36% en mujeres**.

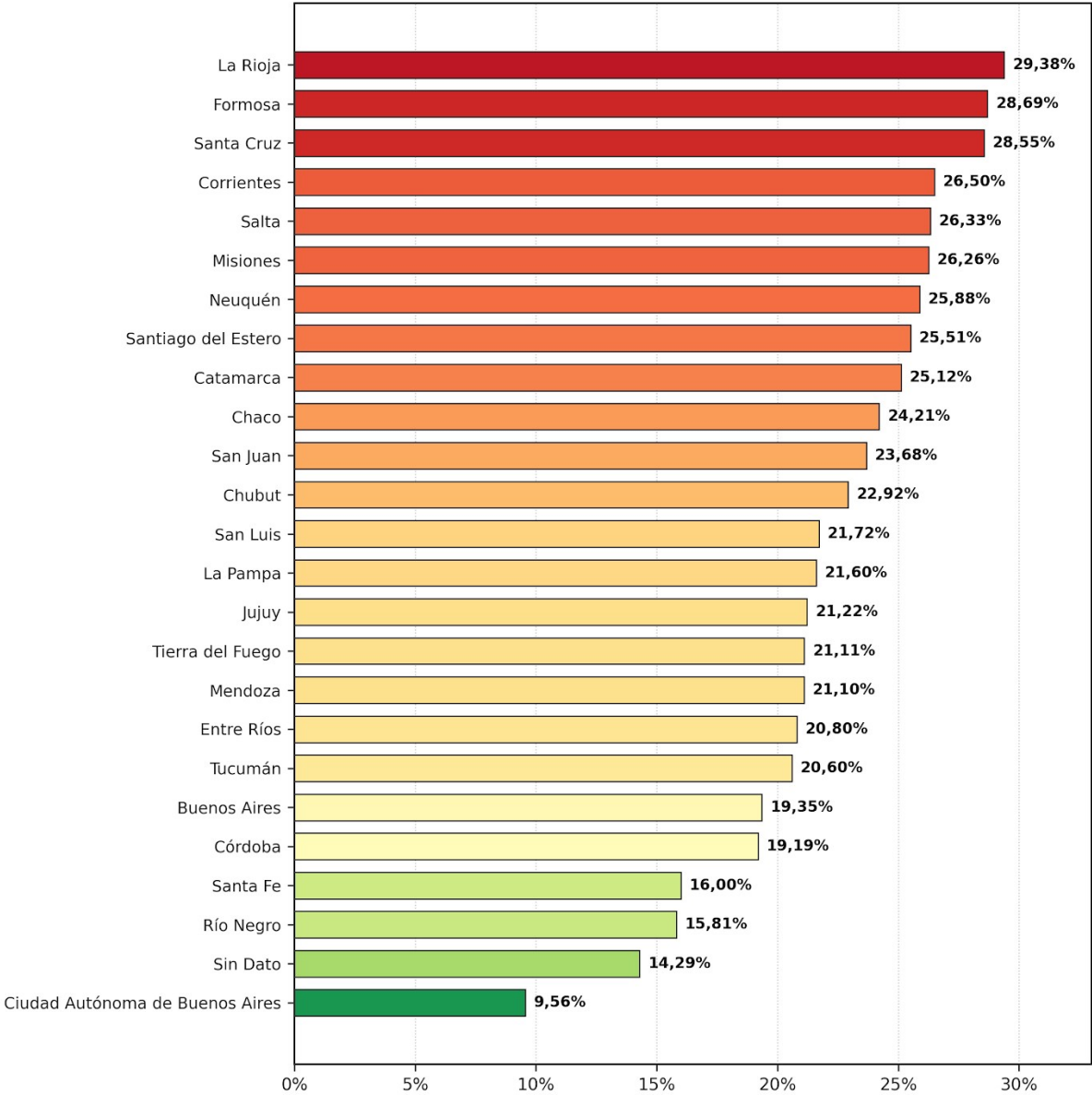
Asimetría Territorial

Existe una marcada brecha entre el centro del país y el resto de las provincias:

- **Provincias Críticas (> 25% de mora):** La Rioja (**29,38%**), Formosa (**28,69%**), Santa Cruz (**28,55%**), Corrientes (**26,50%**), Salta (**26,33%**), Misiones (**26,26%**), Neuquén (**25,88%**), Santiago del Estero (**25,51%**) y Catamarca (**25,12%**).
- **Distritos Centrales:** Buenos Aires (**19,35%**), Córdoba (**19,19%**), Santa Fe (**16,00%**) y CABA (**9,56%**).

Distribución Geográfica de la Morosidad en el Sector Público Nacional

Porcentaje de trabajadores estatales en mora (Situación 3 o superior BCRA) según provincia de residencia



Fuente: Elaboración propia en base a registros de deuda del BCRA. Tasa de Morosidad Crediticia (%).

6. Conclusiones

La crisis financiera que asfixia a la planta estatal no es producto del azar: **es la consecuencia directa de una política de transferencia regresiva ejecutada por el presidente Javier Milei, el ministro de Economía Luis Caputo y el ministro de Desregulación Federico Sturzenegger**. El Poder Ejecutivo Nacional utilizó el congelamiento de salarios como ariete contra el empleo público, transfiriendo los recursos de las familias trabajadoras hacia los sectores concentrados del mercado financiero.

Frente a este escenario de emergencia, exigimos:

- **Responsabilidad política inmediata al Poder Ejecutivo** por el empobrecimiento y sobreendeudamiento forzado del personal de la Administración Pública Nacional.
- **Reapertura urgente y libre de paritarias** en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo General (Decreto 214/06) y de cada uno de los sectoriales, para recomponer de inmediato el **40,5%** arrebatado.
- **Actualización urgente de la canasta del IPC** para que realmente refleje el costo de vida real.
- **Condonación de la deuda usuraria**. El salario que se destina al pago de intereses usureros debe volver al consumo interno y a motorizar la economía; debemos resolver el problema de raíz con condonación de deuda y aumento salarial.
- **Regulación y topes legales a las tasas de interés y costos de refinanciación** que las entidades no bancarias aplican sobre los haberes de las y los trabajadores del sector público. No solo hay que resolver, sino evitar que vuelva a suceder.

Pedro Lynn

Secretario Gremial • ATE Capital